

**EXPEDIENTE N°: 02\_2025**

**CONTRATO:** Servicio de captación de leads y promoción de la marca CESDA, que gestiona Fundación Rego

**PROCEDIMIENTO:** Abierto

**TRAMITE:** Cuarta sesión de la Mesa de contratación

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****APERTURA SOBRE B (DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS O VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS)**

Reunidos en la Sala de Actos de la Fundación Rego, el día 12 de junio de 2025 a las 14:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre B (Documentación para la valoración de criterios objetivos o valorables mediante fórmulas) del contrato de servicio de captación de leads y promoción de la marca CESDA, que gestiona Fundación Rego.

La Mesa está formada por Josep M<sup>a</sup> Adserà Vergés, quien actúa como presidente; Marta Franco, Miquel Traveria y Cristina Perelló, quienes actúan como vocales; y finalmente Alina Buiciuc, quien actúa como secretaria de la Mesa.

Una vez verificada la existencia del quórum requerido, se declara constituida la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado séptimo, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

La secretaria de la Mesa de Contratación hace constar los siguientes aspectos:

- La Mesa de Contratación está integrada por los miembros designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), cumpliendo los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda, apartado séptimo, de la LCSP.
- En la fecha de la presente acta, todas las personas que han intervenido en este procedimiento de licitación han declarado formalmente su ausencia de conflicto de interés, garantizando la imparcialidad y transparencia del proceso.
- De acuerdo con lo establecido en el apartado B del cuadro de características del PCAP, esta sesión de apertura no será pública, ya que la licitación se tramita por medios electrónicos. El sistema informático de la Plataforma de Licitación Electrónica garantiza que la apertura de las proposiciones no se realice hasta que haya finalizado el plazo de presentación, y dispone de un

mecanismo que acredita fehacientemente el momento de apertura de los sobres y la confidencialidad de la información contenida en ellos.

A las 14:21 y 14:23, respectivamente, los custodios han introducido sus credenciales en la herramienta del Sobre Digital para proceder a la apertura de los sobres de los licitadores participantes. (Se adjunta el registro de apertura de los sobres como anexo a esta acta).

A continuación, se ha procedido a la apertura del Sobre B, que contiene las ofertas evaluables según criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Las ofertas presentadas por cada licitador son las siguientes:

- Oferta presentada por **ESTUDIO GENESIS PROJECTS, S.L.:**

**DECLARA:**

- Que conoce el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirven de base en la convocatoria, que las acepta incondicionalmente en su integridad y se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a éstas, en las condiciones económicas que a continuación se expresan.
- Que la oferta económica que presenta es la siguiente:

Precio total del contrato (SIN IVA) **35.760€** (importe presupuesto licitación (SIN IVA)  
(incluye 2 años de contrato)

**Serán excluidas aquellas propuestas que presenten un precio superior al fijado en el PCAP.**

- Que el licitador puede presentar una certificación en alguno de estos índices: B Corp; Great Place To Work®; Top Employer; ISO 14001; EcoVadis; SGE 21 de Forética; Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE); EFR (Empresa Familiarmente Responsable).

- Si tiene 0 certificaciones.  
 Si tiene 1 certificación.  
 Si tiene 2 certificaciones.  
 Si tiene 3 o más certificaciones.

- Oferta presentada por **GARAMOND PUBLICITAT SLU:**

**DECLARA:**

- Que conoce el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirven de base en la convocatoria, que las acepta incondicionalmente en su integridad y se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a éstas, en las condiciones económicas que a continuación se expresan.

- Que la oferta económica que presenta es la siguiente:

Precio total del contrato (SIN IVA): 34.320 € (importe presupuesto licitación (SIN IVA) (incluye 2 años de contrato)

**Serán excluidas aquellas propuestas que presenten un precio superior al fijado en el PCAP.**

- Que el licitador puede presentar una certificación en alguno de estos índices: B Corp; Great Place To Work®; Top Employer; ISO 14001; EcoVadis; SGE 21 de Forética; Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE); EFR (Empresa Familiarmente Responsable).

- No si tiene 0 certificaciones.
- No si tiene 1 certificación.
- No si tiene 2 certificaciones.
- No si tiene 3 o más certificaciones.

De acuerdo con lo previsto en el apartado R del cuadro de características del PCAP se establecen los siguientes criterios evaluables automáticamente (objetivos), con una puntuación máxima total de 50 puntos, distribuidos como sigue:

**B) CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (CRITERIOS OBJETIVOS) (MÁXIMO 50 PUNTOS)****I. Precio de la oferta económica (máximo 40 puntos)**

La oferta económica deberá presentarse según el modelo del **ANEXO IV** del Pliego de cláusulas Administrativas (PCAP) (se valorará la oferta global, pero deberá detallarse por apartados tal y como se indica en el modelo).

$$40 \times \frac{\text{Precio de la oferta más económica}}{\text{Precio de la oferta que se puntuá}}$$

## II. La empresa dispone de una certificación relacionada con ESG: Environmental, Social, Governance (máximo 10 puntos)

Las empresas pueden presentar una certificación en alguno de estos índices: B Corp; Great Place To Work®; Top Employer; ISO 14001; EcoVadis; SGE 21 de Forética; Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE); EFR (Empresa Familiarmente Responsable).

- Sí tiene 0 certificaciones: 0 puntos
- Sí tiene 1 certificación: 4 puntos
- Sí tiene 2 certificaciones: 8 puntos
- Sí tiene 3 o más certificaciones: 10 puntos

### VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

De conformidad con lo establecido en el PCAP se ha procedido a la evaluación de las ofertas presentadas en base a los criterios objetivos evaluables automáticamente, conforme al apartado B del cuadro de características, con un máximo de 50 puntos.

#### 1. ESTUDIO GENESIS PROJECTS, S.L.

Con la presentación del Anexo IV, la empresa oferta lo siguiente:

- Precio ofertado (sin IVA): 35.760,00 €
- Certificaciones ESG aportadas: 1 certificación válida

Puntuación obtenida:

- Por precio: 38,40 puntos
- Por certificación ESG: 4,00 puntos
- Total criterios automáticos: **42,40 puntos**

#### 2. GARAMOND PUBLICITAT SLU

Con la presentación del Anexo IV, la empresa oferta lo siguiente:

- Precio ofertado (sin IVA): 34.320,00 €
- Certificaciones ESG aportadas: 0 certificaciones

Puntuación obtenida:

- Por precio: 40,00 puntos
- Por certificación ESG: 0,00 puntos
- Total criterios automáticos: **40,00 puntos**

## RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS:

Empresa	Precio ofertado (sin IVA)	Puntos por precio	Puntos por ESG	Subtotal criterios automáticos (máx. 50)	Subtotal criterios juicio de valor (máx. 50)	Total (máximo 100)
<b>ESTUDIO GENESIS PROJECTS, S.L.</b>	35.760 €	38,40 puntos	4,00 puntos	42,40 puntos	39,38 puntos	<b>81,78 puntos</b>
<b>GARAMOND PUBLICITAT SLU</b>	34.320 €	40,00 puntos	0,00 puntos	40,00 puntos	31,14 puntos	<b>71,14 puntos</b>

De acuerdo con lo anterior, la Mesa de contratación, tras el oportuno debate, por unanimidad adopta los siguientes

## ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Otorgar a los siguientes licitadores la puntuación obtenida, atendiendo a los criterios de valoración previstos en el PCAP:

LICITADORES	TOTAL (100 PUNTOS)
ESTUDIO GENESIS PROJECTS, S.L.	81,78 puntos
GARAMOND PUBLICITAT SLU	71,14 puntos

**SEGUNDO.-** Trasladar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa ESTUDIO GENESIS PROJECTS, S.L., por haber obtenido la mayor puntuación total y presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, conforme al artículo 145 de la LCSP.

**TERCERO.-** Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del envío de dicha comunicación, aporte la siguiente documentación:

1. Documentación acreditativa de la personalidad jurídica: DNI o documento equivalente del representante legal, escritura de nombramiento del cargo o poder notarial, y escritura de constitución o adaptación de la sociedad, incluyendo el objeto social relacionado con las prestaciones objeto del contrato.
2. Documentación acreditativa de la efectiva disposición de los medios comprometidos para la ejecución del contrato, en los términos del artículo 76.2 de la LCSP.

3. Documentación que acredite la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, en caso de no haberse acreditado previamente.
4. Certificado emitido por la aseguradora que acredite la vigencia y cobertura del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, con importe mínimo asegurado de 80.000,00 €, así como el compromiso vinculante de prórroga, renovación o subrogación que garantice su vigencia durante toda la ejecución del contrato.

**CUARTO.-** Publicar la presente acta en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

El presidente da por concluida la sesión a las 15:15 horas. Y para que conste lo tratado, yo, la secretaria, redacto la presente Acta, que someto a la firma del presidente y los vocales.

La fecha y hora de formalización de la presente Acta, que se tendrá en consideración con carácter general, será la que consta en este documento, independientemente de la fecha de formalización de la firma electrónica por los miembros de la Mesa de Contratación.

Los miembros de la Mesa de Contratación,

---

Josep M<sup>a</sup> Adserà  
Presidente

---

Alina Buicic  
Secretaria

---

Marta Franco  
Vocal

---

Miquel Traveria  
Vocal

---

Cristina Perelló  
Vocal

## Registre d'obertura de sobre

Licitació: 02\_2025

Sobre: Sobre B

Data	Acció
16/05/2025 08:02:02	eLlicita ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 16/05/2025 08:02:02.
16/05/2025 08:17:16	L'empresa ESTUDIO GENESIS PROJECTS, S.L. ha enviat la paraula clau del sobre Sobre B, a data i hora 16/05/2025 08:17:16.
17/05/2025 08:01:49	eLlicita ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 17/05/2025 08:01:49.
18/05/2025 08:03:17	eLlicita ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 18/05/2025 08:03:17.
19/05/2025 08:00:49	eLlicita ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 19/05/2025 08:00:49.
19/05/2025 10:50:04	L'empresa Olalon Comunicació SL ha enviat la paraula clau del sobre Sobre B, a data i hora 19/05/2025 10:50:04.
20/05/2025 08:00:38	eLlicita ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 20/05/2025 08:00:38.
21/05/2025 08:00:53	eLlicita ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 21/05/2025 08:00:53.
21/05/2025 10:19:41	L'empresa GARAMOND PUBLICITAT SLU ha enviat la paraula clau del sobre Sobre B, a data i hora 21/05/2025 10:19:41.
12/06/2025 14:21:16	El custodi JOSEP MARIA ADSERÀ VERGÉS ha aplicat les credencials al sobre Sobre B, a data i hora 12/06/2025 14:21:16 (Credencials aplicades: 1/2).
12/06/2025 14:21:21	El custodi JOSEP MARIA ADSERÀ VERGÉS ha aplicat les credencials al sobre Sobre B, a data i hora 12/06/2025 14:21:21 (Credencials aplicades: 1/2).
12/06/2025 14:23:33	El custodi Marta Franco Cabré ha aplicat les credencials al sobre Sobre B, a data i hora 12/06/2025 14:23:33 (Credencials aplicades: 2/2).
12/06/2025 14:25:51	El custodi JOSEP MARIA ADSERÀ VERGÉS ha obert el sobre Sobre B, a data i hora 12/06/2025 14:25:51.